INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. CHQ-SASI-002-2026

En Chiquinquirá, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2026, el Comité Evaluador, integrado por **ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA** – Secretario de Gobierno y convivencia ciudadana, **ANGELA MARCELA SUAREZ** – Directora técnica de Contabilidad y NIFF y **LILIANA GUTIERREZ PAEZ** - Profesional de apoyo de la Dirección de compras públicas y gestión contractual, se reunió con el objeto de hacer la verificación de los requisitos habilitantes del proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial No. **CHQ-SASI-002-2026**, cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN, DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN, NUEVOS, DE ÓPTIMA CALIDAD, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE NOVIEMBRE DE 2025 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES".**

La propuesta presentada fue la siguiente:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
SERVI-CHQ-SASI 002	WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ	Oferta en evaluación	24/07/2026 2:00 PM

PROPUESTA No.1	WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ
IDENTIFICACION	C.C. N. 7.309.061
HORA Y FECHA DE PRESENTACION	24/07/2026 Hora: 2:00 Pm

En consecuencia, se procede a rendir informe de evaluación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Definitivo, de acuerdo al orden de recepción de la propuesta en la plataforma del SECOP II así:

I. REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No 1.

PROPONENTE: WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ con C.C. No. 7.309.061 expedida en Chiquinquirá

VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. – ANEXO 1	X		Aporta carta de presentación suscrita por representante legal persona natural Anexo 1 (4 folios)
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA	NA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Aporta Certificado de Registro Mercantil Persona natural expedido por la cámara de comercio de Tunja con fecha 17/07/2026, con código de verificación: 2CCFr8M4bz con domicilio en Chiquinquirá (Boy), con actividad económica 4651. (4 folios)
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Aporta Certificado RUP expedido por la cámara de comercio de Tunja con fecha 17/07/2026, con código de verificación k392QNJk2F, fecha de renovación: 08/04/2026 (690 folios)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta Anexo 2 debidamente diligenciado por el representante legal (2 folios)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Aporta garantía de seriedad de oferta póliza No. 39-44-101184361 Anexo 0, expedida por seguros del estado, valor asegurado $ 39.819.750, debidamente firmada
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	X		Aporta Certificación de aportes diligenciado por el presentante legal y contador público, aporta soporte de pago de planillas, documentos del contador (10 folios)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	X		Aporta Documento (4 Folios)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	X		El proponente aporta certificado de antecedentes Fiscales (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		El proponente aporta certificado de antecedentes Disciplinarios de la persona natural (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no registra sanciones ni inhabilidades
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		El proponente aporta consulta de antecedentes judiciales de la persona Natural (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	X		El proponente aporta consulta de medidas correctivas de la persona Natural (1 Folio)
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	X		El proponente aporta certificado de consulta REDAM (1 Folio)
CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		Aporta Documento del representante legal (1

LEGIBLE.			folio)
LIBRETA MILITAR.	X		Aporta Documento (1 folio)
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	X		Aporta certificación de acreditación Mipyme, suscrito por el representante legal y contador. (3 Folios)
FORMATO N 5 – DECLARACION INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Aporta Formato Diligenciado (1 folio)
CONCLUSIÓN CAPACIDAD JURÍDICA: CUMPLE			
CAPACIDAD TÉCNICA WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ			
ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS – ANEXO 9 ANEXO – CONDICIONES TÉCNICAS.	X		Aporta carta de aceptación de condiciones técnicas (3 Folios) y Anexo 9 – Especificaciones Técnicas Diligenciado en debida forma con marcas reconocidas en el mercado (3 Folios)
CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL *El proponente deberá acreditar según la información contenida en el registro único de proponentes RUP, la celebración y ejecución de UN (01) CONTRATO suscrito, ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, cuyo objeto corresponda al suministro o compraventa de computadores o equipos de cómputo, cuyo valor sea igual o superior a 76 SMMLV, el cual deberá estar inscrito y clasificado en el RUP.* *Adicionalmente, el contrato deberá estar clasificado dentro del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, en el código UNSPSC, dado en la siguiente tabla:* Tabla – Experiencia Requerida **Contratos – Código del Clasificador de Bienes y Servicios** / **Cuantía - SMMLV** 43211500 / ≥ 76 SMMLV	X		El proponente aporta: - Formato diligenciado relacionando 1 contrato el cual corresponde a; - Contrato de compraventa No. MM-SIP-SG-2013-004, suscrito con el municipio de muzo, cuyo objeto contemplo; *"compra de computadores portátiles para las instituciones educativas del municipio de muzo"*, por valor de $ 49.498.020, aporta acta de recibo final y liquidación. Registrado en el RUP contrato N. 002 con 83,97 SMMLV y con código UNSPSC: 43211500 (12 Folios)

EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar la experiencia El proponente deberá acreditar según la información contenida en el registro único de proponentes RUP, la celebración y ejecución de UN (01) CONTRATO cuyo objeto corresponda al suministro o compraventa de computadores o equipos de cómputo, cuyo valor sea igual o superior a 152 SMMLV, suscrito, ejecutado y liquidado con entidad pública o privada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente convocatoria, el cual deberá estar inscrito y clasificado en el RUP y además se debe evidenciar como mínimo que dentro de las actividades o ítems ejecutados se contemple el suministro del siguiente ítem representativo: • Computador de escritorio todo en uno, en una cantidad ejecutada igual o superior a 9 Und. • Impresora Multifuncional, en una cantidad ejecutada igual o superior a 3 Und. Adicionalmente el contrato deberá estar clasificado dentro del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, y cumplir con la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC: Tabla – Experiencia Requerida **Contratos – Código del Clasificador de Bienes y Servicios**: 43211500 – 43211900 - 43212100 **Cuantía - SMMLV**: ≥ 152 SMMLV	X		El proponente aporta: - Formato diligenciado relacionando un (01) contrato el cual corresponde a; - Contrato de Suministro No.SASI-002-2024, suscrito con el municipio de Chiquinquirá, cuyo objeto contemplo: *"suministro de equipos de cómputo, periféricos y discos duros para las diferentes dependencias de la administración del municipio de Chiquinquirá"*, por valor total la suma de $ 211.978.000 según acta de recibo final, aporta acta de inicio, Adición No. 1, Prorroga No.1, acta de terminación, acta de recibo final a satisfacción, acta de liquidación, Numero de contrato en el RUP 315, valor contrato en SMMLV; 163,06, cumple con los ítem representativos y los códigos UNSPSC requeridos. (32 Folios)
CONCLUSIÓN CAPACIDAD TÉCNICA: CUMPLE			
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL **WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ**			
INDICES REQUERIDOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE	REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,03
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.55
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor igual a 3.52 o indeterminado

El proponente cuyos pasivos corrientes sean iguales a cero (0) se considera HABILITADO en el índice de liquidez.

El proponente que teniendo utilidad operacional positiva reporte gasto de intereses igual a cero (0), se considera HABILITADO en el índice de Cobertura de Intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICE	REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0.01
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.01

X

INDICES PRESENTADOS POR EL PROPONENTE

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE	INDICE PRESENTADO POR EL PROPONENTE
LIQUIDEZ	3,93
ENDEUDAMIENTO	0,07
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Indeterminado
FOLIO	12 - RUP

Aporta Certificado de capacidad financiera con corte a 31 de diciembre de 2025, suscrita por el contador y representante persona natural (1 Folio)

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICE	INDICE PRESENTADO POR EL PROPONENTE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,01
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,01
FOLIO	12 - RUP

CONCLUSIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

II. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA
WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión: Como quiera que el proponente **WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ,** identificado con C.C N 7.309.061 de Chiquinquirá, **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos de orden jurídico, técnico, financiero y organizacional, su oferta se encuentra **HABILITADA.**

CONCLUSION DE LA REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

DECISION DEL COMITÉ

Una vez evaluada la propuesta presentada por el oferente en los términos anteriormente

señalados, esta instancia determina lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACION DE LA PROPUESTA
WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ	**HABILITADA**, por el cumplimiento del lleno de los requisitos habilitantes

Una vez verificada la oferta el comité evaluador concluye que el oferente; **WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ,** identificado con C.C N 7.309.061 de Chiquinquirá, cumple con la totalidad de requisitos habilitantes y por lo tanto se encuentra habilitado para participar dentro de la audiencia de subasta.

El presente documento se firma por quienes en él intervinieron, para ser publicado en la página del portal de contratación SECOP II, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ EVALUADOR

ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA
Almacenista General

LILIANA GUTIERREZ PAEZ
Profesional de apoyo dirección de compras y Gestión Contractual

ANGELA MARCELA SUAREZ
Directora técnica de Contabilidad y NIFF
Evaluador Financiero

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre		Firma	
COMITÉ EVALUADOR.		COMITÉ EVALUADOR		COMITE EVALUADOR			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				